

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chera

2024/15608 *Anuncio del Ayuntamiento de Chera sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de estabilización de ocupación temporal, para proveer una plaza de oficial/a de segunda de albañilería, por concurso. Código de convocatoria: 894/2022.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0654 de fecha 11 de noviembre de 2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal de oficial de 2.ª de albañilería, del tenor literal siguiente:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

N.º de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
..3802...	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ VANACLOIG	2024-E-RC-1027	07/11/2024 13:18
..3160...	JOSE LUIS MORENO GIMENEZ	2024-E-RC-1024	07/11/2024 12:29

No hay aspirantes excluidos.

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente	Beatriz Irazo García
Suplente	M.ª Teresa Caballero Gil
Vocal	María Eugenia Monterde Alonso
Suplente	Sonia Reyes Hernández
Vocal	Susana González Mateo
Suplente	Eva María Zomeño García
Vocal	M.ª Vicenta Sayas Linuesa
Suplente	Laura Pérez Ponce
Secretario	Vanessa Herrero Serrano
Suplente	Virginia Lacruz Aliaguilla

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.



Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://chera.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Chera, 11 de noviembre de 2024.—El alcalde presidente, Alejandro Portero Igual.

